



DTCI

**202538501323091**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 11 de 2025

**Señor(a)**

YULIANA TAFUR

julianatafur07@gmail.com  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202518501673102

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita lo siguiente:

*“ (...)Se comunica la sra, Mauren Tafur para validar con transmilenio si la vía que realizaron diagonal 56 b 85 a 10 que se encuentran después del portal americas hace parte de las obras de transmilenio ya que esta ocasiona con frecuencia*

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

*<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>*

*Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.*

1



DTCI

**202538501323091**

Información Pública

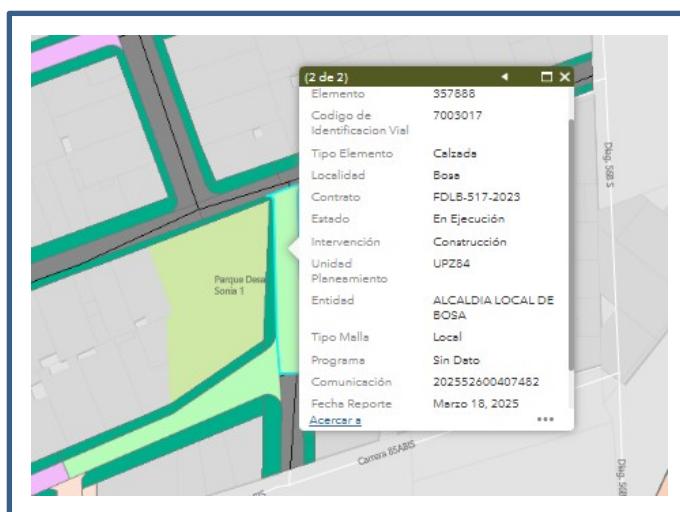
Al responder cite este número

*accidente para los motociclistas, si es así usuaria solicita que se realice el respectivo arreglo para evitar este tipo de accidentes a los ciudadanos (...)."*

Por lo anterior, nos permitimos informar que, la intervención del segmento vial de la Diagonal 56 B Sur No. 85 A - 10, le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que la vía de su interés hace parte de la malla vial local de la ciudad que soporta rutas del SITP. Por lo tanto, su atención es competencia de la **Alcaldía Local de Bosa** y de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV.

De igual forma, y de acuerdo con la información que reposa en el SIGIDU, la Diagonal 56 B Sur (en el segmento objeto de su solicitud), fue reservada para su intervención por parte de la Alcaldía Local de Bosa, según lo informado en el oficio radicado en el IDU No. 202518501673102 del 21/11/2025, como se puede apreciar en la imagen 1:

IMAGEN: 1



Fuente Sistema de Información Geográfica IDU - SIGIDU

*Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web*

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

**202538501323091**

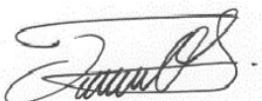
Información Pública

Al responder cite este número

Por lo tanto, y en cumplimiento de lo descrito en el artículo 21 de la Ley 1473 de 2011, (modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), copia de esta comunicación será remitida a la Alcaldía Local de Bosa, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 11-12-2025 02:36:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: JOHN EDINSON ARIZA NUNEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 11031  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V16

